



URBANISME, OBRES I ACTIVITATS
RRM/app

PROVIDENCIA DE LA ALCALDÍA PRESIDENCIA DE FECHA 9 DE NOVIEMBRE DE 2017 SOBRE CONVOCATORIA DE LA MESA PARA LA CONTRATACIÓN DEL «SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS ASCENSORES DE LOS DIFERENTES EDIFICIOS MUNICIPALES».

PRIMERO.- Mediante resolución de la Alcaldía Presidencia de fecha 27 de julio de 2017, se aprobó el Pliego de Cláusulas Administrativas que regirían el contrato de adjudicación del servicio de mantenimiento de los ascensores de los diferentes edificios municipales.

De conformidad con el punto 20 del pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la esta contratación examen de la documentación y propuesta de adjudicación, la mesa de contratación estará formada por:

20ª.- MESA DE CONTRATACIÓN (art.160, 177.3 y 320 TRLCSP)

Para la calificación y comprobación de la documentación aportada por los interesados, el órgano de contratación estará asistido por una Mesa de contratación, que será el órgano competente para elevar posteriormente la correspondiente propuesta de adjudicación.

Mesa de contratación estará integrada por:

Presidente de Mesa.- El Alcalde o Concejal en quien delegue.

Vocales.- El Concejal Delegado del Área de Urbanismo y Medio Ambiente o Concejal en quien delegue.

El Interventor Municipal o Funcionario en quien delegue, la T.A.G. Jefa del Servicio de Urbanismo o funcionario en quien delegue, el Ingeniero Técnico Municipal o funcionario en quien delegue, y el Secretario del Ayuntamiento o funcionario que le sustituya, como Secretario de Mesa actuará el Secretario Municipal o funcionario que le sustituya.

SEGUNDO.- Mediante providencia de la Alcaldía Presidencia de fecha 17 de octubre de 2017, se designó miembros de la mesa de contratación a los siguientes:

Presidente: D. Ricardo Requena Muñoz o Teniente de Alcalde que le sustituya.

Vocales:

D. Manuel Sanchis Polop.- Regidor de Urbanismo o regidor en quien delegue.

D. José Antonio Martínez Damiá. Vicesecretario del Ayuntamiento de Canals o funcionario que le sustituya.

D. Vicente Sancho Miñana Sánchez o funcionario en quien delegue.

Dª. Isabel Ferri Morales. Jefa del servicio de urbanismo o funcionario en quien delegue.

D. Josep Lluís Mendoza Chorques. Arquitecto Municipal o funcionario en quien delegue.

Ejercerá de Secretario de la mesa de contratación, el Vicesecretario del Ayuntamiento de Canals D. José Antonio Martínez Damiá o funcionario que le sustituya.

TERCERO.- La mesa de contratación en fecha 7 de noviembre de 2017, procede a la apertura de los sobres B, con la oferta económica, dándose el siguiente resultado por orden decreciente:

LICITADOR	IMPORT DE L'OFERTA I. V. A. NO INCLÒS
PECRES S.L.U.	8.880,00€
ZARDOYA OTIS, S. L.	9.228,00€
THYSSENKRUPP ELEVADORES SLU.	9.348,00€
KONE ELEVADORES, S. A.,	9.440,00€
JOSÉ ALAPONT BONET, S. L.,	9.760,00€
SCHINDLER, S. A.:	14.997,60€



CUARTO.- Por la mesa de contratación se acuerda: de conformidad con el punto 20 del pliego de cláusulas administrativas que rigen la contratación de la presente licitación, se solicita que por el Ingeniero Técnico Industrial Municipal se proceda a realizar informe técnico respecto a las proposiciones económicas presentadas, comprobando la aplicación de los precios descompuestos y la existencia o no de baja temeraria.

QUINTO.- Por el Ingeniero Técnico Industrial Municipal se emite informe en fecha 7 de noviembre de 2017.

Por todo el anterior, por esta Alcaldía Presidencia se acuerda:

PRIMERO.- Convocar los miembros de la mesa de contratación en la sala de reuniones del Ayuntamiento el próximo día 14 de noviembre del corriente, a las 09'00 horas, para proceder, en acto no público, y a la vista del informe emitido por el Ingeniero Técnico Industrial Municipal, proceder a efectuar propuesta de adjudicación al órgano de contratación del servicio de mantenimiento de los ascensores de los diferentes edificios municipales.

SEGUNDO.- Hacer pública esta providencia mediante su inserción en el tablón de edictos municipal y en la página web del Ayuntamiento de Canals.

Canals, 9 de noviembre de 2017

EL ALCALDE



RICARDO REQUENA MUÑOZ

SR. MEMBRE DE LA MESA DE CONTRACTACIÓ

Plaça de la Vila, 9 · 46650 CANALS (València) · Telf. 96224 01 26 · Fax 96 224 23 19

www.canals.es